

CONVOCATORIA

Sesión (31/2017), ordinaria del Pleno

Miércoles, 29 de noviembre de 2017

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Primera Teniente de Alcalde en funciones de Presidenta del Pleno, por resolución del día 24 de noviembre de 2017, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

-Sesión (29/2017), ordinaria de 30 de octubre de 2017.

-Sesión (30/2017), ordinaria de 31 de octubre de 2017.

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2. Iniciativa n.º 2017/8001779, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo de la conmemoración del Día Universal de la Infancia, el 20 de noviembre, fecha en la que fue promulgada por Naciones Unidas la Convención de Derechos del Niño en 1989.

Punto 3. Iniciativa n.º 2017/8001792, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre.

Punto 4. Iniciativa n.º 2017/8001793, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, que expresa la determinación inequívoca y el compromiso de la Corporación municipal a favor de la accesibilidad universal, reconocida como Derecho Fundamental en la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 448.760,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).

Punto 6. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en doscientos veintiséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 7. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en seis expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 8. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la adopción de medidas de ajuste del gasto en cumplimiento de la Resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, de 6 de noviembre de 2017, por la que se deniega la aprobación definitiva del Plan Económico Financiero presentado por el Ayuntamiento de Madrid para el periodo 2017/2018.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 50,00 euros, correspondiente a los gastos derivados de la renovación del permiso de conducir de personal del Cuerpo de Policía Municipal, realizada el 26 de mayo de 2016 (expediente 145/2017/03862).

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno Salud, Seguridad y Emergencias

para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 59,50 euros, correspondiente a los gastos derivados de la renovación del permiso de conducir de personal del Cuerpo de Policía Municipal, realizada el 13 de febrero de 2016 (expediente 145/2017/03864).

Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno Salud, Seguridad y Emergencias

para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 50,00 euros, correspondiente a los gastos derivados de la renovación del permiso de conducir de personal del Cuerpo de Policía Municipal, realizada el 19 de julio de 2016 (expediente 145/2017/03865).

Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno Salud, Seguridad y Emergencias

para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.284,98 euros, correspondiente a los gastos derivados del servicio de vigilancia y protección de la sede del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias ubicada en la calle Príncipe de Vergara, 140 de Madrid, y del aparcamiento municipal ubicado en la calle Sacramento, s/n, de Madrid, realizado del 1 al 31 de diciembre de 2016 (expediente 145/2017/05304).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO**Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social**

para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de comercio y diseño de rótulos en las plantas baja y primera del edificio situado en la calle de Ferraz, número 9, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social

para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.528,99 euros, a favor de ROMBOTRES, ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S. L., para el abono del gasto derivado por los trabajos de coordinación y asistencia técnica en materia de seguridad y salud en proyecto y ejecución de obras de conservación a realizar en edificios municipales del Distrito de Latina.

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social

para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 964,78 euros, a favor de los vocales vecinos de la Junta Municipal de Latina que figuran en el anexo de la memoria justificativa, por los días 30 y 31 de octubre de 2015.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle del Caballero de la Blanca Luna, números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16, promovido por particular. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

para estimar la iniciativa para la gestión del Área de Planeamiento Específico 03.09/M "Subestación La Estrella Iberdrola", formulada por Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U. Distrito de Retiro.

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

para ratificar, con estimación parcial e inadmisión a trámite de las alegaciones presentadas, el texto del Convenio Urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Remitido 07.09 "TPA Raimundo Fernández Villaverde". Distrito de Chamberí.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**

para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A., del servicio público de los aparcamientos AOE.00.08 PARQUE OLÍMPICO-SECTOR OESTE Y APE.20.10 ESTADIO DE LA PEINETA, ES-02d (Oeste), ES-02c (Este) y ES-02b (Sur), situados en el entorno del estadio "Wanda Metropolitano", ubicado en el barrio de Las Rosas, Distrito San Blas-Canillejas.

COMISIÓN NO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN CREADA POR ACUERDO DEL PLENO DE 28 DE FEBRERO DE 2017, SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LA EMPRESA MADRID CALLE 30 Y SU INCIDENCIA SOBRE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Punto 20. Propuesta para debatir y votar, conforme a lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, **el dictamen** de 24 de noviembre de 2017, de la Comisión no Permanente de Investigación creada por acuerdo del Pleno de 28 de febrero de 2017, sobre la situación económica financiera de la empresa Madrid Calle 30 y su incidencia sobre las cuentas del Ayuntamiento de Madrid.

Proposiciones de los grupos políticos**Punto 21. Proposición n.º 2017/8001685, presentada por la concejala doña Begoña Villacis Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a mejorar la capacidad municipal de detección temprana y de la respuesta a la violencia machista, así como para el apoyo a las mujeres que son víctimas de la misma, poniendo un especial énfasis en los perfiles más vulnerables.

(*Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

Punto 22. Proposición n.º 2017/8001778, presentada conjuntamente por los concejales don José Manuel Calvo del Olmo y doña María de las Mercedes González Fernández, de los Grupo Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que el Pleno acuerde instar a la Comunidad de Madrid a que retome la formulación del Plan Especial requerido por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM) que habilite la reordenación y recualificación de la Finca Vista Alegre; solicitar la constitución de una Comisión de Seguimiento con el fin de impulsar el Plan Especial, e instar a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid a que inicie el expediente de incoación de este ámbito como Bien de Interés Cultural en similitud con los otros parques históricos de la ciudad.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 23. Proposición n.º 2017/8001808, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que "la Alcaldesa, mediante Decreto, retire la delegación de competencias de gobierno a la Concejala Presidenta de los distritos de Arganzuela y Usera, Rommy Arce Legua".
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 24. Proposición n.º 2017/8001810, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al gobierno de España a que revise y adecúe la regla de gasto a las necesidades de los servicios públicos que prestan los ayuntamientos; a que elimine los límites impuestos siempre y cuando tengan las cuentas saneadas; a que suprima las restricciones a la concertación de operaciones de endeudamiento por parte de las entidades locales no incursas en los supuestos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; y a que modifique, con carácter general, la regulación de la tasa de reposición de los efectivos en la administración local, en los términos que figuran en la iniciativa.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 25. Proposición n.º 2017/8001837, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al Ministerio de Hacienda y Función Pública a retirar la medida de especial seguimiento adoptada sobre el Ayuntamiento de Madrid; que se apoye la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea en el Congreso de los Diputados, y la proposición no de Ley aprobada en su Comisión de Hacienda el día 13 de noviembre, en las que se propone eximir de la aplicación de la regla de gasto a las entidades locales que presenten cuentas públicas saneadas; y que se inste al Gobierno a aprobar la prórroga de la aplicación de las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) y a llevar, posteriormente, una modificación definitiva de la legislación en ese mismo sentido.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

- Punto 26. Proposición n.º 2017/8001838, presentada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que establezca, mediante el instrumento normativo que estime más idóneo, la exigencia a los Vehículos de Transporte Concertado (VTC's) de contar con una autorización de funcionamiento específica para la prestación del servicio de transporte urbano; y al Ministerio de Fomento a promover una eventual modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de un nuevo texto para el artículo 182.2, o equivalente, que desarrolle las condiciones aplicables a los VTC's en relación con el origen, destino o recorrido de los servicios.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 27. Proposición n.º 2017/8001839, presentada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el Pleno manifieste su apoyo al Estado de Derecho en España, a la Constitución y al marco legal vigente, reafirme su respeto a la acción de la justicia y se abstenga de impulsar ningún tipo de injerencia en su actuación y niegue la condición de presos políticos a los exconsejeros del gobierno catalán actualmente encarcelados por sus actos delictivos y no por sus ideas.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 28. Proposición n.º 2017/8001840, presentada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que el Pleno acuerde la creación de una Comisión de investigación, con carácter urgente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, "sobre la adquisición del contrato de Bicimad por parte de la Empresa Municipal de Transportes", "que deberá iniciar, necesariamente, sus trabajos durante el mes de enero de 2018".
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 29. Proposición n.º 2017/8001842, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se inste al gobierno municipal, a través de las áreas competentes, a la puesta en marcha, durante el primer semestre de 2018, de los siguientes Planes: de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres; de Prevención de la Violencia de Género; de Inclusión de las personas con discapacidad; y de Estrategia Integral Municipal en relación con las personas que viven en asentamientos urbanos; en los que deberán recogerse sus respectivos calendarios de ejecución, el presupuesto de cada una de las acciones y la realización de memorias anuales de evaluación.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 30. Proposición n.º 2017/8001843, presentada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con el Área Industrial de Villaverde, conocida como Polígono Industrial de Villaverde o Polígono Marconi.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 31. Proposición n.º 2017/8001845, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se organice, con motivo del centenario del nacimiento de don Enrique Tierno Galván, un concierto musical que recupere el espíritu de la "Movida", y que se realice una exposición sobre su obra, incluyendo en la misma el archivo personal que se encuentra en la biblioteca Arús de Barcelona.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 32. Comparecencia n.º 2017/8001777 de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de explicar su actividad política durante los últimos 30 días".

Punto 33. Comparecencia n.º 2017/8001771 del Tercer Teniente de Alcalde, a petición propia, con el objetivo de "dar cuenta de la actividad desarrollada por el Comisionado de la Memoria Histórica, conforme al artículo 5.3 del Acuerdo Plenario de 27 de abril [de 2016] de creación del mismo".

Preguntas

Punto 34. Pregunta n.º 2017/8001780, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer, a la vista de las constantes declaraciones de miembros de su gobierno congratulándose por el superávit que arrojan las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, si "piensa seguir aumentando la presión fiscal que tienen que soportar los madrileños".

Punto 35. Pregunta n.º 2017/8001774, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, a fin de que informe "si le parece adecuado el gasto y los recursos de todo tipo que este equipo de gobierno destina a la actividad de dinamizar".

Punto 36. Pregunta n.º 2017/8001776, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración sobre la satisfacción de los madrileños, a fecha actual, con los servicios municipales que dependen de su competencia".

Punto 37. Pregunta n.º 2017/8001834, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, *"ante la alarma social generada"* por el desprendimiento y caída de una parte de la cornisa del colegio Concepción Arenal en el patio de recreo del centro, *"qué medidas va a tomar el Ayuntamiento de Madrid para evitar o al menos disminuir el riesgo de que situaciones como ésta se vuelvan a repetir en los Colegios Públicos de la ciudad"*.

Punto 38. Pregunta n.º 2017/8001835, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, a la vista del informe del Delegado del Área de Economía y Hacienda, en la sesión extraordinaria y urgente de la Comisión, celebrada el día 20 de noviembre pasado, en relación con los acuerdos de no disponibilidad por importe de 173 millones de euros por incumplir la Regla de Gasto, *"qué criterios se han utilizado para determinar las partidas que han sido declaradas como no disponibles"*.

Punto 39. Pregunta n.º 2017/8001836, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"en qué situación se encuentran las conversaciones y gestiones con la Comunidad de Madrid para la recepción de la Colonia Roger de Flor y qué intervenciones se han realizado desde el Ayuntamiento de Madrid en dicha Colonia con el presupuesto aprobado para 2017"*.

Punto 40. Pregunta n.º 2017/8001841, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Ahora Madrid ante los graves hechos acaecidos en la sociedad Madrid Calle 30 entre los que se encuentran las grabaciones ilegales en el Consejo de Administración, la filtración de documentación de la empresa, así como de correos personales y la quiebra en la cadena de custodia de expedientes para su digitalización"*.

Punto 41. Pregunta n.º 2017/8001844, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"qué medidas se han adoptado para aumentar los efectivos de Bomberos, SAMUR PC y Policía Municipal así como para lograr la paz social en estos colectivos"*.

Información del equipo de gobierno

Punto 42. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de octubre de 2017, por el que se aprueba el Plan de Adicciones de la ciudad de Madrid 2017-2021.

Punto 43. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de octubre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de aforo de la actividad de discoteca en el local de planta baja y sótano del edificio sito en la calle Orense, número 24, promovido por 70 SEVILLA, S.L. Distrito de Tetuán.

Punto 44. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de noviembre de 2017, por el que se avoca la competencia para realizar obras de rehabilitación y promover una gran reforma del Auditorio del Parque Juan Carlos I, y se delega en la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

Punto 45. Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 3 a 7 de septiembre de 2017.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 24 de noviembre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)